



491092

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 415
QUILLON, jueves 25 mayo 2023

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2023, APROBADO POR D.A. N° 6416 DE 30/11/2022.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-498~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(S): MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA

RUT: 76.465.237-1

LA SUMA DE \$: 1.036.853

Y SON: UN MILLON TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 15266, POR MATERIAL DE FERRETERIA PARA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2650 DEL 10/05/23, FINANCIADO CON FONDOS DE MANTENCION

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204010	010236	Materiales para Mantenimie	1.036.853		76465237-1	-0
110303		Banco Itau 210485242 Subv		1.036.853	76465237-1	

TOTAL DEBE 1.036.853

TOTAL HABER 1.036.853

JEFE FINANZAS	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	JEFE DAEM	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
TA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	por orden del alcalde	NOMBRE	FIRMA
RESO N° 415	FECHA DE PAGO			

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma".